

CP-BCCR-014-2025

24 de marzo del 2025

De provincia en provincia: el homenaje del Banco Central a Costa Rica en su nueva colección de monedas de 25 colones

- *El Banco Central pondrá a disposición de la ciudadanía, a partir del próximo 3 de abril, 10 000 monedas de colección en acrílico y 7 000 monedas de colección en estuche, en este caso alusivas a la provincia de Limón.*
- *Tanto las monedas en acrílico como en estuche tendrán un precio de ₡8 500 colones. Su venta iniciará a partir del 3 de abril; tres entidades la pondrán a disposición del público en días posteriores (ver cuadro).*

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) presentó, este lunes 24 de marzo, la nueva colección de monedas de 25 colones, en la cual se resaltan los lugares emblemáticos de las provincias de nuestro país. Esta moneda es parte del nuevo cono monetario del Banco, por lo que cambia su tamaño y características con respecto a las actuales monedas de 25 colones.

La nueva colección, denominada “Sitios emblemáticos de las provincias”, consta de siete piezas para ilustrar un lugar icónico de cada provincia: Playa Manzanillo (Limón), el Faro (Puntarenas), la Casona de Santa Rosa (Guanacaste), el Fortín (Heredia), la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles (Cartago), el volcán Arenal (Alajuela) y el Teatro Nacional (San José).

Los sitios de cada provincia fueron propuestos por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), para lo que tomó en cuenta criterios de posicionamiento (destino turístico muy visitado), de fácil reconocimiento y que fuera capaz de ilustrarse en una moneda. Esto, de conformidad con la función de esa entidad de “proteger y dar a conocer construcciones o sitios de interés histórico, así como lugares de belleza natural o de importancia científica (...)”.

La primera moneda que estará a disposición de la ciudadanía, tanto en su versión coleccionable como de circulación regular, será la de la provincia de Limón, ambas a partir del jueves 3 de abril (detalles más adelante en este comunicado).

Estas monedas presentan en el anverso las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica» en la parte superior, así como dos barras en la parte inferior de la moneda en alto relieve que facilitan su reconocimiento al tacto.

En el reverso se destaca el nombre de cada provincia y del sitio emblemático. Para la primera moneda que se pondrá en circulación se podrá leer «Provincia de Limón» y «Playa Manzanillo». En el diseño se observa la formación rocosa característica de playa Manzanillo, así como el año «2023» de la aprobación de la temática por la Junta Directiva del Banco Central.

Playa Manzanillo se ubica en medio de un paraíso turístico, en el Refugio Natural de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo. Su arena blanca, aguas turquesas, arrecifes de coral y una gran formación de roca son parte de sus principales distintivos.

Anverso



Reverso



Venta y circulación de la primera moneda

El BCCR pondrá a disposición de la ciudadanía, a partir del próximo jueves 3 de abril, 10.000 monedas de colección en acrílico y 7.000 monedas de colección en estuche, alusivas al primer diseño de playa Manzanillo. En ambos casos se podrán adquirir por un importe de ₡8.500.

Con el fin de que las monedas lleguen a la mayor cantidad de público posible, la venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

Es importante destacar que la cantidad de monedas coleccionables asignadas a cada entidad financiera se determina según sus requerimientos. Además, son estas mismas entidades las que definen los puntos de venta donde la moneda estará disponible para el público, así como la cantidad de monedas por presentación en cada ubicación. En caso de requerir información adicional sobre las ubicaciones, horarios de atención, disponibilidad de presentaciones, entre otros aspectos operativos de la venta, se recomienda contactar a las entidades mediante sus canales de comunicación oficiales.

Esta es la lista de entidades que tendrán la moneda coleccionable sobre Limón, a partir del 3 de abril:

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad en estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
Banco Nacional de Costa Rica	2 700	700	2 000	San José	San José, oficina central
Banco de Costa Rica	2 075	700	1 375	San José	San José, oficina central
					Paseo Colón
					San Rafael de Escazú
				Alajuela	Alajuela, Barrio San José
				Cartago	Cartago
				Heredia	Heredia
				Guanacaste	Liberia
Nicoya					

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad en estuche	Cantidad enacrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
				Puntarenas	Puntarenas
					Quepos
				Limón	Limón centro
BAC Credomatic	1 750	700	1 050	San José	Avenida Segunda
					Curridabat
					La Bandera
					La Paco, Escazú
					Multiplaza Escazú
				Multiplaza Curridabat	
Heredia	Oxígeno				
Guanacaste	Liberia				
Banco Promerica	300	250	50	San José	El Cedral, Escazú
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	1 400	500	900	Alajuela	Alajuela, oficina central
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1 000	500	500	San José	Tibás
				Alajuela	Alajuela
				Cartago	Turrialba
					Oreamuno
					Terramall
				Limón	Guápiles
Limón					
Coopegrecia R.L.	1 250	500	750	Alajuela	Grecia, oficina central
					Sarchí
Coopesanramón R.L.	600	250	350	Alajuela	San Ramón, oficina central
Coopealianza R.L.	500	250	250	San José	Pérez Zeledón, oficina central
Coopenae R.L.	500	250	250	San José	San José, oficina central
				Limón	Limón
Asociación Numismática Costarricense	1 000	500	500	San José	San José, oficina central
<i>Entidades donde la venta de la moneda coleccionable se efectuará posterior a la fecha oficial</i>					
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (venta en San José a partir del 4 de abril y en Limón a partir del 7 de abril del 2025)	1 400	700	700	San José	Paseo Colón
					Catedral
					Mercadeo
Limón	Limón				
Coopeande R.L.	1 050	500	550	San José	San José
					Sabana

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad en estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
(venta a partir del 7 de abril del 2025)					Desamparados
					Pérez Zeledón
					Mercadeo
				Alajuela	Alajuela
					San Carlos
				Cartago	Cartago
				Heredia	Heredia
				Guanacaste	Liberia
				Puntarenas	El Roble
				Limón	Limón
Museos del Banco Central de Costa Rica (venta a partir del 5 de junio del 2025)	375	250	125	San José	Bajos de la Plaza de la Cultura

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular que no mostrará colores en su diseño, para su uso como medio de pago con un valor nominal de ₡25. A partir del 3 de abril iniciará su circulación gradual por medio de las entidades del sistema financiero nacional.

Anverso



Reverso



Material de apoyo

1. Video explicativo de la nueva moneda – Lugares emblemáticos:
<https://youtu.be/34y4eb02II>
2. Fotografías de las monedas y videos, incluye declaración de vocero:
<https://we.tl/t-V3bd2sCmgZ>
3. Presentación de las nuevas monedas: https://www.bccr.fi.cr/comunicacion-y-prensa/Docs/Comunicados/Prensa/CP-BCCR-014-2025-Presentacion_monedas_coleccion_25_colones.pdf